

ALFAREDES S.A.

MILAGRO, 30 DE ABRIL DEL 2004

"PARA DIGITALIZAR"

SEÑORES  
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE  
ACCIONISTAS DE ALFAREDES S.A.  
CIUDAD

EN MI CALIDAD DE COMISARIO PRINCIPAL DE ALFAREDES S.A., Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO EXIGIDO POR LA LEY DE COMPAÑIAS, EMITO EL SIGUIENTE INFORME:

- 1) HE REVISADO MINUSIOSAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LIBROS CONTABLES, LOS MISMO QUE SE ACOGEN A LOS PRINCIPIOS CONTABLES DE GENERAL ACEPTACION.
- 2) LA ADMINISTRACION CUMPLE CON LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL ACTUANDO DENTRO DEL MARCO LEGAL DE SUS ESTATUTOS.
- 3) TANTO LAS CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS COMO LOS LIBROS CONTABLES REFLEJAN LA SITUACION ECONOMICA DEL PERIODO ECONOMICO 2003, ASI COMO TAMBIEN CONCUERDAN ENTRE SI.
- 4) LOS ESTADOS FINANCIEROS SON CONFIABLES Y REFLEJAN LA SITUACION REAL DE LA EMPRESA.

ATENTAMENTE,

  
ECO. FABIAN ANDRADE VERA  
COMISARIO PRINCIPAL